

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN INFORMÁTICA MCAFEE.

CONTRATO №: 155/2021

Área: Planificación, Control y Seguridad



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

Índice

| 1. Antecedentes | | cedentes | 3 |
|-----------------|------|---------------------------------------|---|
| 2. | Alca | nce | 4 |
| | 2.1. | Suministro incluidos en el Contrato | 4 |
| | 2.2. | Mantenimiento de Licencias | 5 |
| | 2.3. | Soporte Técnico | 5 |
| | 2.4. | Otras condiciones del servicio. | 6 |
| 3. | Forn | nato de las especificaciones técnicas | 7 |



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

1. Antecedentes

La Subdirección de Sistemas Informáticos de Canal de Isabel II, S.A. gestiona toda la infraestructura informática y de puesto de trabajo. Esta gestión incluye un sistema de protección para equipos de puesto de trabajo tanto físicos como virtuales, así como para el almacenamiento centralizado.

La solución utilizada para dicha protección es del fabricante McAfee e incluye los siguientes productos:

- MFE MOVE AV for Virtual Dsktops1YrBZ[P+]
- MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle
- MFE VirusScan for Storage 1Yr BZ

Se propone la renovación del software de seguridad de McAfee debido a que actualmente es el software corporativo de protección informática para todos los equipos de puesto de trabajo físicos y virtuales, así como los servidores de almacenamiento, y cualquier alternativa a esta suite de productos en explotación en tal parque de equipos, no sería razonable respecto a la renovación planteada, debido a que implicaría un proyecto complejo, muy prolongado en el tiempo y de muy alto coste. De hecho, se ha realizado una comparativa con el software utilizado en Canal de otro fabricante, y el software de seguridad de éste que ofrece una protección similar, supondría un coste estimado en torno al 450% superior, sin tener en consideración el gran alcance y los recursos necesarios del proyecto de renovación tecnológica.



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

2. Alcance

2.1. Suministro incluidos en el Contrato

Los suministros objeto del contrato son los que se detallan a continuación:

- Capítulo 1 - Renovación de licencias:

Renovación del mantenimiento de licencias de los productos McAfee MFE MOVE AV for Virtual Dsktops, MVISION Standard y MFE VirusScan for Storage.

Actualmente Canal de Isabel II, S.A. dispone de licencias de McAfee End Point Este producto se descontinua por parte del fabricante y serán transformadas en MVISION Standard.

Para garantizar tanto la disponibilidad de las nuevas versiones de este software como recibir atención en caso de incidencias se considera necesario contratar el servicio de mantenimiento y soporte para todos los productos McAfee duración la vigencia del contrato.

El inventario de licencias actual es el siguiente:

| CANTIDAD | Número de | FECHA FIN |
|---|--|----------------------|
| CANTIDAD | Licencias | VIGENCIA |
| MFE MOVE AV for Virtual Dsktops1YrBZ[P+] | | |
| | 290 | 14/01/2022 |
| MFE MOVE AV for Virtual Dsktops1YrBZ[P+] | | |
| | 200 | 30/06/2022 |
| (*) MFF FP Threat Protection 1Yr R7 [P+] | | |
| () WHE ET THICKET TO COCKION I'V DE [1 ·] | 3.200 | 14/01/2022 |
| MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle | | |
| | 950 | 14/01/2022 |
| MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle | | |
| | 303 | 30/06/2022 |
| MFE VirusScan for Storage 1Yr BZ | | |
| | 4 | 14/01/2022 |
| | MFE MOVE AV for Virtual Dsktops1YrBZ[P+] (*) MFE EP Threat Protection 1Yr BZ [P+] MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle | CANTIDAD Licencias |

(*) Las licencias serán transformadas en el contrato por licencias MVISION Standard 1YrBZ for SUB Bundle



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

Capítulo 2 - Adquisiciones de licencias:

Canal de Isabel II, S.A. no puede determinar con precisión el número de licencias que será necesario adquirir a lo largo de la vigencia del contrato. Por ello, se establece un escenario hipotético de crecimiento de licencias, con su correspondiente mantenimiento, de todos los productos que actualmente se dispone.

2.2. Mantenimiento de Licencias

El mantenimiento de las licencias le proporcionará el fabricante independientemente de la posible mediación del adjudicatario y tendrá que:

- Proporcionar la última versión liberada del software, y libre de vulnerabilidades conocidas o reportadas.
- Notificar proactivamente a Canal de Isabel II, S.A. los posibles problemas de seguridad en los productos, así como de la descripción técnica detallada del problema en cuanto tengan conocimiento de ellos.
- Notificar también la disponibilidad de los parches o nuevas versiones que los solucionaran los posibles problemas, incluyendo fechas.

2.3. Soporte Técnico

El Soporte Técnico será proporcionado directamente por el fabricante del software en su modalidad "Business Support" independientemente de los servicios que en este aspecto pueda prestar el adjudicatario. El soporte técnico debe incluir al menos:

- La resolución de incidencias relacionada con las licencias
- La atención de dudas, cuestiones o aclaraciones relativas a la configuración y utilización de los productos contratados.
- La indicación de recomendaciones sobre conectividad, integración, seguridad, etc de las licencias en aras de optimizar el aprovechamiento de las mismas.



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

- Soporte remoto
- Alertas avanzadas
- Gestión de la calidad

2.4. Otras condiciones del servicio.

Debido a la naturaleza del contrato (suministro, suministro de actualización, soporte y mantenimiento de licencias de software) no aplican como requerimientos específicos las consideraciones sociales, ambientales y de innovación, más allá de lo establecido como condiciones especiales de ejecución en el apartado 9.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



| | Proyecto | |
|---|---|---------|
| Empresa | Suministro de renovación del mantenimiento | |
| Canal de Isabel II, S.A. | y soporte de licencias del software de protección informática McAfee. | |
| Elaborado por | Documento | Versión |
| Área de Planificación, Control y Seguridad | Pliego de Prescripciones Técnicas | V1.0 |

3. Formato de las especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas se atendrán al formato establecido en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente procedimiento.

Firmado electrónicamente por Jesus Plaza Rubio el día 14-10-2021 08:47:27

Firma: Jesús Plaza Rubio
JEFE ÁREA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL Y SEGURIDAD

Firmado electrónicamente por Angel Rodriguez Garcia el día 14-10-2021 09:21:48

Firma: Subdirector de SISTEMAS INFORMÁTICOS Ángel Rodríguez García SUBDIRECCIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firmado electrónicamente por Monica Fierro Martin el día 14-10-2021 14:43:05

Firma: Directora de RECURSOS Mónica Fierro Martín DIRECCIÓN DE RECURSOS